

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos
Diputación Provincial. Telf. 1700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

JUEVES, 25 DE MARZO DE 1965

NÚM. 69

No se publica domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS
JEFATURA DE CONSTRUCCION
SECCION 3.^a

Paseo de la Castellana.—Nuevos Ministerios

Anuncio de subasta

R/ 3541-1

OBRAS de rebaje del aliviadero de brozas del embalse de Bárcena (León).

Hasta las trece horas del día 19 de abril de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 984.007,70 pesetas.

La fianza provisional a 19.680,20 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de abril de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta, son los que siguen:

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, provincia de, según Documento Nacional de Identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública

subasta, de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

(Fecha y firma)

DISPOSICIONES

para la presentación de las proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.^a—Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.^a—Documentos necesarios: En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente; se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2.—Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala

la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el Capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseñados, los siguientes:

4.—Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955 ("Boletín Oficial" del 29 de mayo).

5.—Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6.—Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7.—Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.^a—Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades, acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.^a—Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.^a—Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.^a—Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.^a—Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la

Hacienda Pública de 1.º de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el Capítulo V de la misma.

8.ª—Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública se previene que, en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de 15 minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 16 de marzo de 1965. — El Director General.—P. D.: Rafael López Arahuetes.

1538 *J* Núm. 886.—918,75 ptas.

Administración provincial

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

ANUNCIO

Habiendo solicitado autorización D. Emilio Carnevali Martínez-Illescas, Director-Gerente de «Eléctricas Leonesas, S. A.», con domicilio en León, calle Independencia, número 1, para realizar un cruce de 7 metros de longitud con línea eléctrica de 22.000 voltios de tensión para alimentación del tramo en electrificación de la RENFE, entre León y Venta de Baños, en cada uno de los caminos siguientes:

- Carbajal de la Legua a León.—Km. 3, Hm. 2.... Un cruce.
- Villafeliz a la C.ª León-Santander.—Km. 3..... Tres cruces.
- De la C.ª Adanero-Gijón a la Prov.—Km. 3, Hm. 9. Un cruce.
- Sanfelismo a la C.ª Adanero-Gijón.—Km. 1, Hectómetro 1..... Id.
- Puente Villarente Boñar. Km. 1, Hm. 3..... Id.
- Vega de los Arboles a la C.ª de Adanero-Gijón.—Km. 1, Hm. 6..... Id.
- Reliegos a la Estación de Santas Martas.—Kilómetro 1, Hm. 5..... Id.
- Villamarco a la Estación de Santas Martas.—Kilómetro 1, Hm. 5..... Subestación.

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en la Secretaría de esta Diputación.

León, 9 de marzo de 1965. — El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.
1453 Núm. 823.—220,50 ptas.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Don José Subirats Figueras, Delegado Provincial de Trabajo de León,

Hace saber: Que en el expediente de sanción número 2.454 del pasado año incoado contra D. Santiago Velasco González, con domicilio en Puente Castro, por infracción de lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de 22-6-56, se ha dictado con fecha 20 de enero último un acuerdo, cuya parte dispositiva dice así: «Que procede imponer e impongo a D. Santiago Velasco González, de Puente Castro, la sanción de cuatrocientas pesetas.»

Y para que sirva de notificación en forma al expedientado D. Santiago Velasco González, en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a doce de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.— José Subirats Figueras.

1451 *J* Núm. 851.—120,75 ptas.

Delegación de Industria de la provincia de León

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno, número 362, de fecha 13 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 22-II-64), Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero, S. A.», y «Saltos del Sil, S. A.», han solicitado autorización para construir una línea de transporte de energía eléctrica a 380 KV., desde Ponferrada (León) a Herrera de Pisuerga (Palencia), y que se declare de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa para la servidumbre de paso de corriente eléctrica sobre la totalidad de las fincas afectadas que figuran en la siguiente relación.

Lo que se hace público para que los propietarios de las mismas puedan exponer lo que a su derecho convenga, en un plazo de treinta días hábiles, en las Oficinas de esta Delegación de Industria o en el Ayuntamiento correspondiente.

León, 4 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

RELACION DE PROPIETARIOS DE LA LINEA A 380 KV.

PONFERRADA-HERRERA

PROVINCIA DE LEON

(Conclusión)

- 184 Leandro García
- 185 Reguera
- 186 Donino Antón
- 187 Teodoro Grañeras
- 188 Pablo Tejeira
- 189 Herederos Trinidad Cascallana
- 190 Cecilio Baños
- 191 Gerardo Baños
- 192 Balbino Díaz
- 193 Román Copete
- 194 Pablo Tejerina

- 195 Mauricio Baños
- 196 Cecilio García
- 197 Herederos de José Pastrana
- 198 Cecilio Baños
- 199 Reguera
- 200 Pedro Lozano
- 201 Isidro Tejerina
- 202 Andrés de Prado
- 203 Máximo Miguélez
- 204 Gerardo Baños
- 205 Ramón Antón
- 206 Felipe Lozano
- 207 Agustín Miguélez
- 208 Heraclia Castañeda
- 209 Agustín Mata
- 210 Florentino Baños
- 211 Agustín Miguélez
- 212 Dorino Antón
- 213 Ulpiano Antón
- 214 Ulpiano Antón
- 215 Avelino Baños
- 216 Máximo Rodríguez
- 217 Florentino Baños
- 218 Pablo Sandoval
- 219 Federico Santamarta
- 220 Avelino Baños
- 221 Ramón Copete
- 222 Rufo Fernández
- 223 Lorenzo Miguélez
- 224 Camino
- 225 Comunal
- 226 FF. CC. de Palencia a La Co-ruña, Km. 79,718
- 227 Línea de telecomunicación de la R. E. N. F. E.
- 227-1 Comunal
- 228 Camino
- 229 Desconocido
- 230 Desconocido
- 231 Reguera
- 232 Froilán Atilano
- 233 Comunal
- 234 Comunal
- 235 Comunal
- 236 Froilán Atilano
- 237 Camino
- 238 Florentino Baños
- 239 Comunal
- 240 Isidro Carbajal
- 241 Comunal
- 242 Eugenio Baños
- 243 Comunal
- 244 Comunal
- 245 Camino

Término municipal de Bercianos del Real Camino

- 1 Común de vecinos
- 2 Común de vecinos
- 3 Común de vecinos
- 4 Camino
- 5 Común de vecinos
- 6 Común de vecinos
- 7 Común de vecinos
- 8 Camino
- 9 Común de vecinos
- 10 Común de vecinos
- 11 Común de vecinos

Término municipal de Calzadilla de los Hermanillos

- 1 Camino
- 2 Parcelas comunales
- 3 Parcelas comunales

4 Parcelas comunales
 5 Parcelas comunales
 6 Parcelas comunales
 7 Parcelas comunales
 8 Parcelas comunales
 9 Parcelas comunales
 10 Parcelas comunales
 11 Parcelas comunales
 12 Parcelas comunales
 13 Parcelas comunales
 14 Parcelas comunales
 15 Parcelas comunales
 16 Parcelas comunales
 17 Parcelas comunales
 18 Parcelas comunales
 19 Teodoro Herreros
 20 Camino
 21 Valentín García
 22 Máximo Rueda
 23 Severino Trapero
 24 Baltasara Prieto
 25 Máximo Rueda
 26 Herederos de Perfecto García
 27 Herederos de Rosalía Prieto
 28 Herederos de Angel Bano
 29 Eutiquio Baños
 30 Desconocido
 31 Gregorio Herreras
 32 Teófilo Quintana
 33 Emilio Herreras
 34 Eutiquio Baños
 35 Emilio Herreras
 36 Herederos de Guadalupe Cuadrado
 37 Teófilo Quintana
 38 Rosalía Prieto
 39 Desconocido
 40 Emilio Herreras
 41 Comunal de vecinos
 42 Camilio García
 43 Sigfredo García
 44 Antonio Prado
 45 Desconocido
 46 Desconocido
 47 Didimo Caballero
 48 Reguera
 49 Comunal de vecinos
 50 Julio Herreras
 51 Teodora Herreras
 52 Comunal
 53 Urbano Caballero
 54 Domiciano Rueda
 55 Común
 56 Alejandro Miguélez
 57 Luis Fernández
 58 Angel Vallejo
 59 Lucio Vallejo
 60 Trinitario Rueda
 61 Camino de servidumbre
 62 Patricio Miguélez
 63 Victorio Pastrana
 64 Máximo Rueda
 65 Severiano Trapero
 66 Camino
 67 Cipriano Maraña
 68 Herederos de Francisco Fernández
 69 Teodoro Caballero
 70 Odón Bajo
 71 Desconocido
 72 Leandro Caballero
 73 Desconocido
 74 Eugenio Andrés
 75 Lucio Bravo
 76 Herederos de Venancio Vallejo
 77 Comunal

78 Herederos de Gerardo Baños
 79 Jovino Fernández
 80 Comunal

Término municipal de Calzada del Coto

1 Parcelas comunales
 1-1 Parcelas comunales
 2 Parcelas comunales
 3 Parcelas comunales
 4 Parcelas comunales
 5 Parcelas comunales
 6 Parcelas comunales
 7 Parcelas comunales
 8 Comunal
 8-1 Camino
 9 Camino
 10 Guillermo Castellano
 11 Guillermo Castellano
 11-1 Camino
 11-2 Camino
 11-3 Camino
 11-4 Camino
 11-5 Camino
 12 Comunal
 12-1 Camino de la Copera Blanca
 13 Ignacio Nicolás
 14 Nicolás Herrero Ovalle
 15 Vicente Carvajal
 16 Maximiliano San Martín
 17 Severino Andrés Rojo
 18 Anuncia Ramos Ramos
 19 Isidoro Herrero Alonso
 20 Paula Encina Ovalle
 21 Camino
 22 Mariano Guerra Pérez
 23 Raquel Bajo Alonso
 24 Herederos de Pablo Herrero
 25 Víctor Alonso Fernández
 26 Víctor Miguélez Fernández
 27 Benigno Carvajal Herrero
 28 Emilio Alonso
 29 Efrén Valdeón Andrés
 30 Alejandro Valdeón
 31 Gregorio Crespo
 32 Lino Carvajal Andrés
 33 Herminio Guerra Ríos
 34 Camino de servidumbre
 35 Asunción Alonso Fernández
 36 Victoriano Hernández de la Pey
 37 Guadalupe Herrero Alonso
 38 Vallejo Gil Andrés
 39 Raquel Bajo Alonso
 40 Moisés Andrés Encina
 41 Modesta Encina Alonso
 42 Gregorio Encina Andrés
 43 Teodoro Crespo Rojo
 44 Teresa Rojo Redondo
 45 Alejandro Valdeón Alonso
 46 Máximo Alonso Andrés
 47 Juan Rojo Encina
 48 Rosendo de la Red Andrés
 49 Lucio Encina Encina
 50 Juan Encina Andrés
 51 Lorenzo Rodríguez Nicolás
 52 Felicísima de la Red Alonso
 53 Claudia Alonso Valdeón
 54 Severina Andrés Rojo
 55 Pedro Andrés Rojo
 56 Máximo Carvajal
 57 Mariano Guerra
 58 Andrés Carvajal Andrés
 59 Gerardo Barreales Rojo
 60 Comunal

61 Comunal
 62 Comunal
 63 Parcelas comunales
 64 Parcelas comunales
 65 Parcelas comunales
 66 Parcelas comunales
 67 Parcelas comunales
 68 Camino
 69 Parcelas comunales
 70 Parcelas comunales
 71 Camino
 72 Parcelas comunales
 73 Parcelas comunales
 74 Parcelas comunales
 75 Camino
 76 Parcelas comunales
 77 Parcelas comunales
 78 Parcelas comunales
 79 Parcelas comunales
 80 Parcelas comunales
 81 Parcelas comunales
 82 Parcelas comunales
 83 Parcelas comunales
 84 Parcelas comunales
 85 Parcelas comunales
 86 Parcelas comunales
 87 Parcelas comunales
 88 Parcelas comunales
 89 Parcelas comunales
 90 Parcelas comunales
 91 Parcelas comunales
 92 Parcelas comunales
 93 Parcelas comunales
 94 Parcelas comunales
 95 Parcelas comunales
 96 Parcelas comunales
 97 Parcelas comunales
 98 Parcelas comunales
 99 Parcelas comunales
 100 Parcelas comunales
 101 Parcelas comunales
 102 Parcelas comunales
 103 Camino
 104 Parcelas comunales
 105 Parcelas comunales
 106 Parcelas comunales
 107 Parcelas comunales
 108 Parcelas comunales
 109 Parcelas comunales
 110 Parcelas comunales
 111 Parcelas comunales
 112 Parcelas comunales
 113 Camino
 114 Parcelas comunales
 115 Parcelas comunales
 116 Parcelas comunales
 117 Parcelas comunales

Término municipal de Villamol

1 Comunal
 2 Camino
 3 Cordel de ganado
 4 Camino
 5 Desconocido
 6 Desconocido
 7 Desconocido
 8 Desconocido
 9 Desconocido
 10 Santos Martera
 11 Desconocido
 12 Ambrosio Antón
 13 Florencia Enano
 14 Antonio Gil
 15 Venancio Herrero
 16 Victoriano Rojo

17 Camino
 18 Herederos de Manuel Herrero
 19 Mariano Portugués
 20 Valentín Pascual
 21 Camino
 22 Inocencio Cañón
 23 Serafín García
 24 Guillermo Conde
 25 Miguel Orguero
 25-1 Justino García
 26 Desconocido
 27 Nemesio Conde
 28 Reguero
 29 Joaquín Delgado y Valentín Pascual
 30 Augusto Tomé
 31 Desconocido
 32 Desconocido
 33 Juan
 34 Balbina Delgado
 35 Bermundo Rono
 36 Victoriano Herrero
 37 Lorenzo Flores
 38 Desconocido
 39 Julio Rodríguez
 40 Máximo Gil
 41 Camino
 42 Lucas Arguero
 43 Marciano Ruiz
 44 Máximo Ruiz
 45 Florencia Enano
 46 Manuel Arguero
 47 Bermunda Rono
 48 Victoriano Andrés
 49 Desconocido
 50 Desconocido
 51 Valentín Manso
 52 Desconocido
 53 Máximo Gil
 54 Restituto Coello
 55 Camino
 56 Leoncio Yáñez
 57 Balbino Delgado
 58 Máximo Gil
 59 Lucas Angulo
 60 Celestina Herrero
 61 Gregorio Merino
 62 Valentín Pascual
 63 Desconocido
 64 Camino
 65 Gregorio Merino
 66 Reguero
 67 Augusto Tomé
 68 Gregorio Merino
 68-1 Línea eléctrica
 69 Mateo Herrero
 70 Venancio Herrero
 71 Venancio Herrero
 72 Juan Prieto
 73 Máximo Gil
 74 Genara Ruiz
 75 Camino
 76 Genara Ruiz
 77 Restituto Coello
 78 Reguero
 79 Lorenzo Gil
 80 Desconocido
 81 Filomena Gil
 82 Constantino Herrero
 83 Eleuterio Gil
 84 Desconocido
 85 Comunal
 85-1 Camino
 86 Río Cea
 87 Comunal
 88 Cándido Herrero

89 Nemesio Ruiz
 90 Cofradía Santa Cruz
 91 Víctor Encina
 92 Acequia
 93 Desconocido
 94 Máximo Gil
 95 Eleuterio Gil
 96 Lorenzo Flores
 97 Alfonso Cabanillas
 98 Agapito López
 99 Francisca Testera
 100 Guillermo Herrera
 101 Francisco Testera
 102 Alfonso Cabanillas
 103 Lorenzo Flores
 104 Camino vecinal
 105 Juan Arroyo
 106 Lorenzo Flores
 107 Carretera de Sahagún a Las Arriendas
 108 Juan Arroyo

Término municipal de Villapeceñil

1 Agapita López
 2 Francisco Testera
 3 Francisco Rojo
 4 Francisco Testera
 5 Juan Gil
 6 Antonio Gil
 7 Desconocido
 8 Desconocido
 9 Juan Gil
 10 Lorenzo Flores
 11 Herederos de Gaspar Gil
 12 Esteban Revuelta
 13 Francisco Testera
 14 Herederos de Gaspar Gil
 15 Herederos de Esteban Revuelta
 16 Viuda de Herrero
 17 Vicente Celada
 18 Herederos de Gaspar Gil
 22 Francisco Rojo
 23 Esteban Revuelta
 24 Comunal
 25 Esteban Revuelta
 26 Comunal
 27 Emiliano Fernández
 28 Camino
 29 Agapito López
 30 Desconocido
 31 Emiliano Fernández
 32 Vicente Celada
 33 Marcelino García
 34 Desconocido
 35 Emiliano Fernández
 36 Gumersindo Fernández
 37 Vicente Celada
 38 Braulio Rejón
 39 Ricardo Herrero
 40 José Gil
 41 Doroteo Saldaña
 42 Marcelino García
 43 Herederos de Blas Fernández
 44 Claudio Rajón
 45 José Gil
 46 Juan Pérez
 47 Manuel Gutiérrez
 48 Herederos de Gaspar Gil

Término municipal de Joara

1 Camino de Sahagún a Cea
 2 Tomás Turienzo
 3 Palmeño Calvo
 4 Damián Prieto

5 Esteban Gil
 6 Margarita Calvo
 7 Juan Gago
 8 Víctor Pérez
 9 Modesto Gil
 10 Pedro Cuero
 11 Dionisio Gordo
 12 Mauricio Gil
 13 Eleuterio Pérez
 14 Camino
 15 Máximo Gil
 16 Carmen Prieto
 17 Damián Prieto
 18 Amancio Tejerina
 19 Esteban Gil
 20 Camino
 21 Esteban Abalé Calvo
 22 Carmen Prieto Estrada
 23 Damián Prieto Estrada
 24 Desconocido
 25 Mamesta Fernández López
 26 Camino de Trianos a Joara
 27 Pedro Aceso Gutiérrez
 28 Isidro Rodríguez
 29 Casa parroquial
 30 Damián Prieto Estrada
 31 Severina Prieto Calvo
 32 Desconocido
 33 Consuelo Santos Gil
 34 Iglesia
 35 Consuelo Santos Gil
 36 Tisifilo Estébanes Lera
 37 Eutimio Lera Albala
 38 Serafín Lera Albala
 39 Modesta Tejerina López
 40 Herederos de Marcelino Gago
 41 Herederos de Juan Gago
 42 Herederos de Servando Gil
 43 Modesto Gil
 44 Sergio del Río
 45 Ángel Prieto
 46 Basilio Prieto
 47 Juan Gago
 48 Pedro Acero
 49 Camino
 50 Sergio del Río
 51 José Calvo
 52 Francisco del Río
 53 Víctor Pérez
 54 Elena Delgado
 55 Gabriela del Río
 56 Tomás Turienzo
 57 Pedro Acero
 58 Patricio Gil
 59 Tarsicio Gutiérrez
 60 Reguero
 61 Basilio Prieto

Término municipal de Sotillo de Cea

1 Ángel Prieto
 2 Reguero
 3 Pedro Acero
 4 Comunal
 5 Aneto Conde
 6 Río Valderaduey
 7 Comunal
 8 Pedro Acero
 9 Camino de Sahagún a Sotillo
 10 Pedro Acero
 11 Herederos de Rufino Gutiérrez
 12 Julián Villota
 13 Herederos de Alejandro Conde
 14 Eleuterio Vallejo
 15 Ladislao Villota
 16 Modesto Gil

- 17 Herederos de Tomás Gil Vi-
llota
18 Herederos de Tomás Gil Prieto
19 Leónides Lagartos
20 Emiliano Rodríguez
21 Gregorio Alonso
22 Emiliano Rodríguez
23 Serapio Mancebo
24 Camino de Sotillo
25 Eutiquio Carbajal
26 Mariano Prieto
27 Emilia Pérez
28 Serapio Mancebo
29 Carretera de Sahagún a Rio-
seco
30 Paulino Gil
30-1 Línea eléctrica a 13 KV.
31 Hermes Delgado
32 Luis Rodríguez García
33 Herederos de Tomás Gil
34 Eutiquio Carvajal
35 Valeriano Gutiérrez
36 Desinando Santos
37 Tomás Turienzo
38 Elena Delgado
39 Guillermo del Río
40 Comunal
41 Alejandro Prieto
42 Comunal
43 Emiliano Rodríguez
44 Serapio Mancebo
45 Comunal

Término municipal de Joara

- 1 Pedro Acero
2 Paulino Lara
3 Comunal
4 Dionisio Albara
5 Camino de Villadieso
6 Carmelo Calvo
7 Encarnación Prieto
8 Tomás González
9 Pedro Acero
10 Eutiquio Carbajal
11 Alejandro Prieto
12 Comunal
13 Comunal
14 Alejandro Prieto
15 Epifanio Prieto
16 Comunal
17 Idem
18 Pedro Acero
19 Modesto Gil
20 José Calvo
21 Margarita Calvo
22 Emilio Albala
23 Comunal
24 Dorotea Albala
25 Herederos de Erenio Calvo
26 José Calvo
27 Tomás Turienzo
28 Desconocido
29 José Calvo
30 Comunal
31 Comunal
32 Comunal

*Término municipal de Celada
de Cea*

- 1 Abdón Fernández
2 Evaristo Rodríguez
3 Benigno Gil
4 Basilio Prieto
5 Tomás González
6 María Paz Delgado
7 Nicasio Gil
8 Evangelina Gil

- 9 Victoriano Prieto
10 Herederos de Quirico Gil
11 Remigio del Amo
12 Nicasio Gil
13 Sisenando Merino
14 Reguero
15 Evaristo Rodríguez
16 Honorato Delgado
17 Nicasio Gil
18 Santiago del Corral
19 Desconocido
20 Gil Rodríguez
21 Camino de San Pedro de Val-
deraduey y Celada
22 Evaristo Rodríguez
23 Basilio Prieto
24 Arroyo
25 Basilio Prieto
26 Juan Gil
27 Arroyo
28 Desconocido
29 Comunal
30 Emiliano Gil
31 Melchor Gil
32 Ildefonso Gil
33 Emiliano Gil
34 Comunal
35 Comunal
36 Comunal
37 Camino de Celada a Villadiego
38 Honorato Delgado
39 Evaristo Rodríguez
40 Desconocido
41 Jerónimo Rodríguez
42 Desconocido
43 Liborio García
44 Serapio Durante
45 Teódulo Gordo
46 Camino de Nuestra Señora
47 Severino Bartolomé
48 Sisenando Merino
49 Josefa López
50 Quirico Gil
51 Nicasio Gil
52 Comunal
53 Desconocido
54 Mariano García
55 Consuelo Santos
56 Josefa López
57 Pablo Martínez
58 Tomás González
59 Ceferino Gil
60 Florencio Lazo
61 Eulogio Fernández
62 Desconocido
63 Acacio Gil
64 Dionisio Gutiérrez
65 Lesmes Bartolomé
66 Comunal
67 Camino de Celada
68 Comunal
68-1 Arroyo
69 Gregorio Santos
70 Dionisio Gutiérrez
71 Reguero
72 Miguel Gil
73 Comunal
74 Camino
75 Comunal
76 Comunal
77 Comunal
78 Comunal
79 Comunal
80 Camino

1356

Núm. 887.—27.289,50 ptas.

ORGANIZACION SINDICAL

Delegación Provincial de León

CONCURSO público para adquirir carbón de calefacción clase antracita, variedad, galleta 50 Tm., menudos 65 Tm., y grancilla lavada 140 Tm.

Convocado dicho concurso, el pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados, en los tablones de anuncios de esta C. N. S. y en la Delegación Sindical Comarcal de Ponferrada.

Presentación de ofertas, durante las horas de oficina, en la Administración Provincial Sindical, sita en la Avenida de José Antonio, núm. 3, de León, durante veinticinco días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*. La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la Sala de Juntas, a las doce horas.

El importe de los anuncios publicados, Notario y demás gastos derivados del concurso, serán por cuenta de los adjudicatarios, en proporción al valor de lo adjudicado a cada uno.

León, 8 de marzo de 1965.—El Presidente de la Junta E. A. P., Antonio Diez Sandes.

1381 + Núm. 856.—178,50 ptas.

* * *

CONCURSO público para adquirir impresos y objetos de escritorio con destino a este Organismo.

Convocado dicho concurso, el pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados, en el tablón de anuncios de esta C. N. S.

Presentación de ofertas durante las horas de oficina, en la Administración Provincial Sindical, sita en la Avenida de José Antonio, núm. 3, de León, durante veinticinco días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*. La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la Sala de Juntas, a las doce horas.

El importe de los anuncios publicados, Notario y demás gastos derivados del concurso, serán por cuenta de los adjudicatarios, en proporción al valor de lo adjudicado a cada uno.

León, 8 de marzo de 1965.—El Presidente de la Junta E. A. P., Antonio Diez Sandes.

1382 + Núm. 857.—157,50 ptas.

* * *

CONCURSO público para adquirir mobiliario metálico, máquinas de escribir y calculadora eléctrica, con destino a este Organismo.

Convocado dicho concurso, el pliego

de condiciones se halla a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta C. N. S.

Presentación de ofertas durante las horas de oficina, en la Administración Provincial Sindical, sita en la Avenida de José Antonio, núm. 3, de León, durante veinticinco días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*. La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la Sala de Juntas, a las doce horas.

El importe de los anuncios publicados, Notario y demás gastos derivados del concurso, serán por cuenta de los adjudicatarios, en proporción al valor de lo adjudicado a cada uno.

León, 8 de marzo de 1965.—El Presidente de la Junta E. A. P., Antonio Diez Sandes.

1383 \int Núm. 858.—162,75 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de La Bañeza

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se hace saber que don Antonio Martín Toral, ha solicitado licencia para la apertura de una industria de Cinematógrafo, en la casa núm. 9, de la calle de Fray Diego Alonso.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días a contar de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia puedan formularse las observaciones pertinentes.

La Bañeza, 10 de marzo de 1965.—El Alcalde, Fidel Sarmiento Fidalgo.

1377 \int Núm. 842.—94,50 ptas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se hace saber, que D. Cipriano Fontanilla Falagán, ha solicitado licencia para la apertura de una industria de Herrería y Cerrajería, en la casa número 13, de la calle de Calvo Sotelo.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días a contar de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

La Bañeza, 10 de marzo de 1965.—El Alcalde, Fidel Sarmiento Fidalgo.

1376 \int Núm. 826.—94,50 ptas.

Ayuntamiento de Carrizo

Por el plazo de quince días, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en

unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas del presupuesto, administración del patrimonio y valores auxiliares e independientes, correspondientes al ejercicio de 1964.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Carrizo, 9 de marzo de 1965.—El Alcalde (ilegible).

1443 \int Núm. 831.—94,50 ptas.

Ayuntamiento de Joarilla

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se encuentran de manifiesto al público, durante el plazo de quince días, en unión de sus justificantes y debidamente informadas las cuentas municipales del presupuesto ordinario, valores auxiliares e independientes y la de administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1964, al objeto de examen y reclamación.

Joarilla, 15 de marzo de 1965.—El Alcalde, Luis Gutiérrez.

1482 \int Núm. 864.—73,50 ptas.

Ayuntamiento de Cimanes del Tejar

Por el plazo de quince días, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas del presupuesto, de administración del patrimonio y valores auxiliares e independientes, correspondientes al ejercicio de 1964.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Cimanes del Tejar, 11 de marzo de 1965.—El Alcalde (ilegible).

1441 \int Núm. 850.—94,50 ptas.

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia número Uno de León

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de D. Joaquín Manzano Olano, representado por el Procurador D. José Muñiz, contra D. Juan Antonio Coronado Carmona, vecino de esta ciudad, sobre pago actualmente de 2.462,25 pesetas, diferencia que le falta por satisfacer de la tasación de costas practicada y las que se causen en lo sucesivo, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días y por el precio en

que pericialmente fueron valorados, los bienes siguientes:

«Un coche Seat 1.400, matrícula LE-7010, valorado en cuarenta y cinco mil pesetas.»

Para el acto del remate se han señalado las doce horas del día catorce de abril próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a diez y seis de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario, Facundo Goy.

1521 \int Núm. 873.—204,75 ptas.

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia número uno de esta ciudad de León.

Hago saber: Que en este de mi cargo se siguen autos de juicio de demanda ejecutiva a instancia de D. José Cañedo Bascarán, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, representado por el Procurador D. José Muñiz Alike, contra D. Genuario García Santos, mayor de edad, industrial y vecino de Villaquilambre sobre el pago de 93.138,00 pesetas de principal, intereses y costas, en los cuales he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho días, los muebles y veinte los inmuebles, y por el precio en que pericialmente fueron valorados los bienes siguientes:

MUEBLES

Pesetas

- 1.º—Cuatro mesas metálicas de ángulo, de trabajo, de diferentes medidas, valoradas en..... 400—
- 2.º—Un banco de madera, de de carpintero, con su tornillo de prensa, valorado en. 100,—

INMUEBLES

Unico: Terreno edificable en término de Villaquilambre, al sitio del Caño, de unos trescientos noventa y cinco metros cuadrados, que linda: de frente, que es el Norte, en una línea de fachada de unos veintiocho metros, con camino vecinal; a la izquierda entrando, en una línea de unos trece metros, con una finca de D. Julián de Celis Pérez; en la derecha, en línea de unos quince metros, con más de D. Antonio Gutiérrez Díez, antes de D. Francisco Fernández y por la espalda, con fincas de D.ª Manuela de Celis Pérez, antes de D. Juan Antonio de Celis. Inscrita a favor de los consortes D. Genuario García Santos y D.ª Rosa García, conjuntamente y para su sociedad conyugal por compra-venta. En el tomo

831 del archivo, libro 40 del Ayuntamiento de Villaquilambre, Folio 76, finca núm. 3.794, inscripción. Sobre este terreno, en toda su extensión excepto una franja de terreno en la parte del fondo se ha construido una edificación de planta baja y alta, compuesta de una gran nave corrida, y únicamente la parte derecha, entrando está edificada la parte alta para viviendas, con dos habitaciones y cocina. El resto de la edificación no tiene división alguna. La construcción es de tapial sin revestir y cubierta de teja. Los huecos exceptuados los de la vivienda, carecen de puertas y ventanas. Esta edificación ocupa la totalidad del terreno a excepción de una franja de unos tres metros a todo lo largo de la parte posterior, que es el mediodía. Valorado en 60.000 pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día 30 del próximo mes de abril a las 12 horas, y en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores, que no ha sido suplida la falta de titulación; que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa de este Juzgado o establecimiento designado al efecto, el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran al menos las dos terceras partes del avalúo, que las cargas y gravámenes, si los tuviere, quedarán existentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y que éste podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a quince de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario, Facundo Goy.

1522 J Núm. 874.—483,00 ptas.

*Juzgado Municipal
de Ponferrada*

Don Lucas Alvarez Marqués, Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada.

Doy fe: Que en los autos de proceso civil de cognición que penden en este Juzgado, con el n.º 22/65, al que se hará referencia, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva testimonio a continuación.

«Sentencia.—En la ciudad de Ponferrada, a veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—Vistos por el Sr. D. Paciano Barrio Nogueira, Juez Municipal de la misma, los precedentes autos de proceso civil de cognición que penden en este Juzgado, entre partes: de la una como demandante, D. Manuel Merayo Merayo, mayor de edad, casado industrial y vecino de esta ciudad, representado por el Procurador D. Francisco González Martínez, bajo la dirección del Abogado D. Lucas Quiroga González, y de la otra como demandada, la Entidad Mercantil «Arroyo Hermanos, S. L.», con domicilio social en Almagarinos, declarada en rebeldía por su incomparecencia; sobre reclamación de mil novecientas

Fallo: Que estimando la demanda deducida en estos Autos por el Procurador D. Francisco González Martínez, debía de condenar y condeno a la Sociedad Mercantil «Arroyo Hermanos, S. L.», a que, una vez que esta sentencia adquiriera carácter de firme, abone al demandante D. Manuel Merayo Merayo, la cantidad de mil novecientas veinticinco pesetas que le adeuda y son objeto de la presente reclamación judicial, y le impongo las costas procesales.—Así por esta sentencia definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. Paciano Barrio.—Rubricado.—Fue publicada en la misma fecha.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a fines de notificación a la demandada rebelde, expido el presente en Ponferrada, a tres de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—V. B.º: el Juez Municipal, Paciano Barrio.

1433 J Núm. 870.—288,75 ptas.

* * *

Don Lucas Alvarez Marqués, Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada.

Doy fe: Que en los autos de proceso civil de cognición que pende en este Juzgado con el número 248/64, al que se hará referencia, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva testimonio a continuación:

«Sentencia.—En la ciudad de Ponferrada, a cinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—Vistos por el Sr. D. Paciano Barrio Nogueira, Juez Municipal de la misma, los precedentes autos de proceso civil de cognición que pende en este Juzgado, entre partes: de la una, como demandante, D. Félix López Ruiz, mayor de edad, casado y vecino de esta ciudad, representado por el Procurador D. Santiago Iglesias Quintana, bajo la dirección del Abogado D. Severino Sabugo Fernández, y de la otra, como demandado, D. Jorge H. Lange Tschirschake, también mayor de edad, casado, en domicilio y paradero ignorados, declarado en rebeldía por su incomparecencia; sobre reclamación de dieciséis mil ciento cincuenta y siete pesetas, y

Fallo: Que estimando la demanda deducida en estos autos por el Procurador D. Santiago Iglesias Quintana, y ratificando el embargo preventivo practicado en los mismos, debía de condenar y condeno al demandado D. Jorge H. Lange Tschirschake, a que, una vez que esta sentencia adquiriera carácter de firme, abone al demandante D. Félix López Ruiz, la cantidad de dieciséis mil ciento cincuenta y siete pesetas que le adeuda y son objeto de esta reclamación judicial, y le impongo las costas procesales.—Así por esta sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Paciano Barrio.—Rubricado.—Fue publicada en la misma fecha».

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a fines de notificación al demandado rebelde, expido el presente en Ponferrada, a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—L. Alvarez.—V.º B.º: El Juez Municipal, Paciano Barrio Nogueira.

1478 J Núm. 875.—294,00 ptas.

* * *

Don Paciano Barrio Nogueira, Juez Municipal de Ponferrada.

Hago público: Que en providencia de hoy dictada en ejecución de la sentencia recaída en los autos de proceso civil de cognición que pende en este Juzgado con el núm. 285/64 a instancia de D. Angel Blanco Rodríguez, contra D. Francisco Cubero Cuellas, mayor de edad, soltero, labrador y vecino de San Román de Bemibre; sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a primera y pública subasta por término de veinte días y tipo de tasación que se dirá, los siguientes bienes embargados al demandado:

1.—Una casa de planta baja y alta, sita en la calle de la Toribia, barrio de la Iglesia, en San Román de Bemibre, techada de losa, de unos 150 metros cuadrados; que linda: derecha entrando, calle de la Toribia; izquierda, casa de herederos de D. Plácido Arias; espalda, callejo, y frente, calle pública. Tasada en treinta y cinco mil pesetas.

2.—Un prado de regadío al sitio de «Fresno», de unas 18 áreas, que linda: Norte, Gumersindo Diez; Sur, reguera; Este, José Gómez, y Oeste, Eduardo Criado. Tasado en veintiocho mil pesetas.

3.—Otro prado de regadío al mismo sitio y término de San Román de Bemibre, de 9 áreas de cabida, con unas cien plantas de chopo, de unos cuatro años, que linda: Norte, reguero; Sur y Este, herederos de D. Luis Cueto, y Oeste, Luisa Núñez. Tasado en veinte mil pesetas.

La subasta se celebrará el día tres de mayo próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.ª—Para tomar parte en la licitación será requisito indispensable consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del tipo de tasación.

2.ª—No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

3.ª—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

4.ª—No han sido presentados títulos de propiedad de las fincas embargadas, ni han sido suplidos, por lo que el adjudicatario habrá de conformarse con el testimonio del acta de adjudicación.

Dado en Ponferrada, a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—Paciano Barrio Nogueira.—El Secretario, Lucas Alvarez.

1519 J Núm. 869.—341,25 ptas.

Cédulas de citación

Por la presente y en virtud de lo ordenado por el Sr. Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 24 de 1965, sobre imprudencia con resultado de lesiones inferidas a José Núñez López cuando José Fernández Aira araba con un tractor en Flores del Sil, se cita al expresado inculcado José Fernández Aira, de 18 años, domiciliado en Camponaraya, actualmente en paradero ignorado, para que con las pruebas de que intente valerse comparezca en este Juzgado, sito en calle La Calzada, 1, el día 31 del actual, a las diez horas, para celebración del juicio de faltas, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio legal.

Ponferrada, 20 de marzo de 1965.—
El Secretario, P. O. (ilegible). 1573

* * *

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta ciudad y partido en providencia de esta fecha dictada en el sumario número 196 de 1964, por estafa de jornales a varios vecinos de Palazuelo y Turcia, por la presente se cita a José Grimaldo Calvo, nacido en Vilches el día 17 de junio de 1932, hijo de Bonifacio y de María, de estado casado, profesión jornalero-destajista en trabajos de carretera, que tuvo su último domicilio en La Bañeza (León), hoy en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado al objeto de ser oído sobre los hechos como inculcado en el sumario mencionado, bajo apercibimiento de que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Astorga, a 18 de marzo de 1965.—El
Secretario, Aniceto Sanz. 1557

Tribunal Tutelar de Menores de la provincia
de León

EDICTO

Para surtir efectos en los expedientes seguidos en este Tribunal con los números 344 al 346 de 1963, se cita, por medio del presente a Almudena Rodríguez Pérez, mayor de edad, casada, sus labores, vecina que fue de Flores del Sil, municipio de Ponferrada, en esta provincia de León, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal, sitas en la planta baja de la casa número 2, de la Plaza de Torres de Omaña, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo previsto, se tendrá por practicada

la misma, parándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León, a once de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—
El Secretario, Mariano Velasco.—
Visito bueno: El Presidente del Tribunal,
P. S., Julián Rojo. 1455

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidad de Regantes

DE LA RIBERA ALTA DEL PORMA
ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los nuevos firmantes del Canal, y que deben pagar el doble de cuota, que queda abierto el periodo voluntario de cobranza desde el 24 de marzo al 8 de mayo. Se cobrará en Villanueva el día 25 de abril, a las diez; en Moral, a las tres de la tarde, y en Santibáñez, a las seis de la tarde del mismo día.

Los que no satisfagan el importe dentro del periodo voluntario, incurrirán en el recargo del 20 por 100, recargo que quedará reducido al 10 por 100 si lo hacen del 8 al 19 de mayo.

Moral del Condado, a 20 de marzo de 1965.—El Recaudador, Lesmes Puente. 1571

Comunidad de Regantes

CANAL CASTAÑON - VILLAZALA

Se convoca a los usuarios, tanto regantes como industriales, de esta Comunidad a Junta General ordinaria para el día 28 de los corrientes, a las 11,30 horas de su mañana en primera convocatoria o media hora después en segunda y última, en los locales destinados al efecto y al objeto de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 53 de sus Ordenanzas, es decir, para el examen de la memoria general y de las cuentas del ejercicio anterior, así como para su aprobación si procediere.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y público en general.

Villazala, 4 de marzo de 1965.—El
Presidente de la Comunidad (ilegible).
1253 & Núm. 866.—110,25 ptas.

Comunidad de Regantes de Toral de Merayo

ANUNCIO

Por el presente, se pone en conocimiento de todos los usuarios de esta Comunidad que el domingo, día 4 del próximo mes de abril, se celebrará la Junta General ordinaria preceptuada en el artículo 44 de nuestras Ordenanzas, a las 12 horas en primera convo-

catoria, y si no existiese número suficiente, a las 13 en segunda, en el local escuela antiguo, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria general correspondiente al ejercicio de 1964.
- 3.º Estudio y aprobación de las cuentas anuales de 1964.
- 4.º Organización de riegos para la campaña de 1965.
- 5.º Elección de un Vocal del Sindicato de Riegos.
- 6.º Elección de Secretario de la Comunidad.
- 7.º Propuestas hechas en ruegos y preguntas de la sesión anterior.
- 8.º Informes y propuestas del Sindicato de Riegos.
- 9.º Ruegos y preguntas.

Toral de Merayo, 8 de marzo de 1965.—El Presidente, César García.—
El Secretario, Ricardo López.

1449 & Núm. 868.—183,75 ptas.

Comunidad de Regantes de La Vega
de San Pelayo.—Modino

Se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de marzo, a las doce de la mañana, en la Casa Concejo del pueblo de Modino, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, a las cuatro de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º—Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º—Examinar y aprobar, si procede, las cuentas del año anterior.
- 3.º—Consultar sobre si ha de realizarse alguna obra nueva.
- 4.º—Ruegos y preguntas.

Modino, 10 de marzo de 1965.—El
Presidente, Francisco González.

1469 & Núm. 871.—99,75 ptas.

Hermandad Sindical de Labradores
y Ganaderos de Vega de Valcarce

Aprobado por esta Entidad, el padrón de cuotas para sostenimiento de la misma en el ejercicio de 1965, se anuncia al público por el plazo de quince días para ser examinado por los interesados y oír reclamaciones.

Vega de Valcarce, a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—
El Presidente, Pedro Ramos.

1346 & Núm. 882.—57,75 ptas.

LEON

Imprenta Provincial

1965